

## A LA TÓMBOLA

Actualmente, hay 1,660 plazas de Jueces y Magistrados en el País, y la mitad (830) deben ser sustituidas en la elección de junio de 2025. A esa cifra hay que restarle las vacantes actuales, retiros y renunciaciones ya en trámite –aún no reportadas– y sólo las demás son las que se elegirán mañana por sorteo.

- En **dos tómbolas** se colocarán esferas con todas las plazas.
- En la **primera tómbola** estarán las plazas de **Magistraturas** de Circuito.
- En la **segunda** las plazas de **Juzgados** de Distrito.
- **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa directiva del Senado, **dirigirá la dinámica.**



Ilustración: IA Grupo REFORMA

- **Las dos secretarías** de la Mesa Directiva **meterán la mano para sacar una a una** las esferas de la tómbola.

# Estrenará el Senado tómbola para Jueces

MAYOLO LÓPEZ

En un ejercicio inédito, el próximo sábado, el Senado tomará decisiones derivadas de la reforma judicial mediante el azar con dos tómbolas que serán instaladas en el recinto parlamentario.

A las 09:00 horas inicia la sesión convocada para elegir a la mitad de las 750 plazas de Jueces de Distrito.

En una tómbola estarán las esferas que representarían los estados y distritos y en otra las que corresponderían a las plazas de Juzgado de Distrito en juego el primer domingo de junio de 2025.

Fuentes involucradas en la organización prevén que el ejercicio dure entre seis y siete horas. Los consejeros electorales del INE han sido invitados a la sesión.

El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, llevará la batuta. Es probable que al inicio de la sesión intervengan los coordinadores de los grupos parlamentarios. Posteriormente, las dos secretarías de la Mesa se acercarán a las tómbolas para meter la mano y sacar sendas esferas.

Un notario público certificará la legalidad de la insculación, emulando los ejer-

cicios con los que, desde 2018, Morena ha elegido a parte de sus candidatos plurinominales a diputados y senadores.

El acuerdo que ayer aprobó el pleno establece que “se diseñará una aplicación informática o una técnica sencilla, manual, clara y precisa que sorteen los cargos impares o pares de los registros numerados de las bases de datos, en forma que permita obtener de manera aleatoria y con seguridad, los cargos que se someterán a elección popular para mostrarlos pública e inmediatamente”.

Fuentes dijeron que el senador Fernández Noroña no estaba de acuerdo con el uso de la aplicación.

Se estableció que el 50 por ciento de los cargos de cada circuito judicial quedará integrado por el número de vacantes (renunciaciones y retiros programados) enlistadas, más el resultado de la insculación.

## PREPARAN LA RIFA

Para elegir a la mitad de las 750 plazas de jueces de Distrito se usarán dos tómbolas en el Senado.



- Una contendrá las esferas que representarían los estados y los distritos.



- Otra las esferas que representarían las plazas de Juzgado de Distrito a relevo en junio de 2025.



- Las dos secretarías de la Mesa tomarán de las tómbolas las esferas.



- Un notario certificará la legalidad de la insculación.



- Una aplicación informática sorteará los cargos de los registros numerados de las bases de datos.

